

**DOCUMENTO CONSTITUTIVO ÁREA INVESTIGACIÓN IIFAP<sup>1</sup>**

<p>NOMBRE DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN</p> <p>LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN Y RESPONSABLES</p>	<p>Área de Políticas de Desarrollo Territorial</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Transporte y Movilidad para el Desarrollo Local Sostenible Responsable: Mter. Carlos Lucca</li> <li>2. Economía Urbana y Valor del Suelo Responsable: Mter. Juan Pablo Carranza</li> <li>3. Multiescalaridad y gobernanza territorial en los diversos procesos de desarrollos de los territorios: las disparidades territoriales y los desafíos de gestión hacia la equidad territorial Responsable: Mter. Silvana Fernández</li> <li>4. Dimensiones intangibles de/los desarrollo/s en Áreas metropolitanas Responsable: Dra. Corina Echavarría</li> </ol>
<p>INTEGRANTES DEL ÁREA</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Transporte y Movilidad para el Desarrollo Local Sostenible Lucca, Carlos Riera, Alicia Brusa, Julia Taborda, Héctor Carranza, Juan Pablo Falavigna, Claudio</li> <li>2. Economía Urbana y Valor del Suelo Carranza, Juan Pablo Lucca, Carlos</li> <li>3. Multiescalaridad y gobernanza territorial en los diversos procesos de “desarrollos” de los territorios: las disparidades territoriales y los desafíos de gestión hacia la equidad territorial. Fernández, Silvana</li> <li>4. Dimensiones intangibles de/los desarrollo/s en Áreas metropolitanas Echavarría, Corina</li> </ol>
<p>FECHA</p>	<p>22 de marzo de 2021</p>

<sup>1</sup> **Reglamento Áreas y Líneas de Investigación IIFAP**

Art. 5º: Las Áreas de Investigación se conformarán como mínimo por 2 investigadores formados responsables de líneas de investigación que definan el desarrollo de un campo de conocimiento. Las mismas se constituirán a partir de la redacción por parte de sus integrantes, de un documento constitutivo que no se excederá de las 10 páginas. El mismo deberá comprender: 1) la definición del campo de conocimiento y las líneas de investigación que lo integran (parte sustantiva o conceptual) y 2) la estructura organizativa de trabajo que se propone el área (parte organizativa). Este documento podrá ser modificado o redefinido por consenso de los integrantes del Área.

(Formato: Letra tamaño 11 interlineado 1,15).

## I - DEFINICIÓN DEL CAMPO DE CONOCIMIENTO Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN QUE LO INTEGRAN

- Desde el momento de su creación en el año 1984, el IIFAP estuvo organizado en dos grandes áreas temáticas, (i) el Área Estado, Políticas Públicas y Sociedad y (ii) el Área de Análisis y Gestión del Desarrollo Local.
- Estas dos áreas permitieron organizar las actividades de docencia e investigación que se han llevado a cabo en el Instituto, y se transformaron en la referencia temática a partir de la cual se realizaron los concursos docentes para el ingreso como investigador al IIFAP.
- La nueva área que se propone en esta instancia, denominada **Área de Políticas de Desarrollo Territorial**, registra como antecedentes los proyectos de investigación, las actividades de asistencia técnica y las actividades docentes que llevaron a cabo desde la creación del Instituto los integrantes del Área Análisis y Gestión del Desarrollo Local y Regional.
- Las redefiniciones del Área surgen como resultado de una doble necesidad. Por una parte, la de adecuar el alcance temático y disciplinario que definió a la anterior “Área de Análisis y Gestión del Desarrollo Local y Regional” a los cambios registrados a lo largo de las últimas décadas en el estudio de los fenómenos vinculados a las cuestiones urbanas y el desarrollo a escala local, que dieron lugar al surgimiento de nuevas problemáticas, nuevos abordajes metodológicos y nuevas perspectivas epistemológicas para el análisis de estas cuestiones; y por la otra, a la de adecuarse a la reorganización interna que se puso en marcha en el IIFAP a partir de su incorporación a la Facultad de Ciencias Sociales, lo que obliga en la instancia actual a una definición formal de los alcances conceptuales y la estructura organizativa del área.

### *Alcances Temáticos del Área de Políticas de Desarrollo Territorial*

- El núcleo temático central de esta Área se encuentra referido a los conceptos de desarrollo, entendidos estos en sus múltiples dimensiones tales como: económica, social, ambiental, institucional y territorial, y en las subdimensiones que cada una de ellas abarca.
- El siguiente cuadro sintetiza estas dimensiones y algunas subdimensiones de las mismas:

<i>Dimensión</i>	<i>Subdimensión</i>
<i>Económica</i>	<i>Financiera</i>
	<i>Económica</i>
<i>Social / Cultural</i>	<i>Participación Ciudadana</i>
	<i>Pobreza y Segregación Urbana y Rural</i>
<i>Ambiental</i>	<i>Ambiente Humano</i>

**UNC**Universidad  
Nacional  
de CórdobaINSTITUTO DE  
INVESTIGACIÓN Y  
FORMACIÓN EN  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

	<i>Ambiente Construido</i>
	<i>Ambiente Natural</i>
<i>Institucional</i>	<i>Jurídica</i>
	<i>Gubernamental</i>
	<i>Organizativa y de Gestión</i>
<i>Organización Espacial</i>	<i>Movilidad y Transporte</i>
	<i>Infraestructura y Servicios Públicos</i>
	<i>Hábitat</i>

- El segundo elemento que define el alcance del Área es el concepto *territorio*, concepto entendido desde sus acepciones más clásicas de contenido político como <extensión> y <dominio> de un Estado. Esas primigenias definiciones se reconocieron como de insuficiente potencialidad explicativa y referidas casi exclusivamente a los dominios estatales. Abordajes que se replantearon al problematizar sobre las diferenciaciones de los territorios, sus contenidos, sus especificidades para explicar sus configuraciones y los usos que sus sociedades definen. El giro conceptual da cuenta de nociones abstractas en términos de divisiones jurisdiccionales a nociones dinámicas que reconocen el proceso histórico de sus construcciones diferenciadas.
- Así los territorios son entendidos como espacios de todas y múltiples existencias, desiguales, y que reconocen un proceso de materialidades, normas y significados precedentes, heredados, que a su vez definen los marcos de acción presentes para cada comunidad. Se entiende que ya no alcanza explicativamente concebir los territorios como abstracciones sobre las cuales planificar, sino procesos dinámicos a explicar, comprender para incidir en territorios concretos, históricamente situados donde emerge analizar los lazos de supervivencia, convivencia, de conflictos y contradicciones en que las sociedades, con reconocimiento de sus desigualdades y solidaridades predominantes, pueden y eligen definir su desarrollo.
- Los términos *desarrollo territorial*, definen el alcance temático, conceptual y espacial de Área.

#### ***Alcances Epistemológicos del Área de Políticas de Desarrollo Territorial***

- Se propone abordar las problemáticas de interés para el Área a partir de las siguientes perspectivas epistemológicas:
  - *Perspectiva interdisciplinaria*: Se buscan articular marcos de referencia, teorías, conceptos y metodologías de investigación provenientes de distintos campos disciplinarios, con la finalidad de revisar las formulaciones iniciales y de enriquecer y dar lugar a nuevas interpretaciones de las problemáticas vinculadas al desarrollo territorial, transformando el Área en un espacio de trabajo que permita explorar nuevos abordajes y tensionar las propias representaciones disciplinarias sobre las problemáticas bajo estudio.
  - *Perspectiva de la complejidad*: Se propone abordar las problemáticas de interés desde la perspectiva de la complejidad, lo que implica asumir que estas son el resultado de la articulación de numerosos factores que se vinculan entre sí en una dinámica de retroalimentación constante, dando lugar a la emergencia de



UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba

INSTITUTO DE  
INVESTIGACIÓN Y  
FORMACIÓN EN  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



fenómenos que no pueden ser comprendidos a partir del estudio individual de cada uno de los factores que los generan, sino de un análisis integral de los mismos.

- *Articulación de metodologías de investigación cualitativas y cuantitativas:* Se plantea desde el Área aplicar metodologías de investigación que, en consonancia con la perspectiva interdisciplinaria, hagan un uso articulado e intensivo de métodos cuantitativos y cualitativos, aprovechando el potencial de análisis que brinda el procesamiento de bases de datos numéricas, así como la aplicación de nuevas tecnologías (tales como la interpretación de imágenes satelitales).
- *Conocimiento para la Toma de Decisiones:* Se plantea desde el Área la necesidad de generar conocimiento que no solo permita una mejor y más clara comprensión de los problemas vinculados al desarrollo de los territorios, sino también que aporten a informar la formulación de políticas públicas orientadas a actuar sobre las causas generadoras de dichos problemas, buscando vincular de manera virtuosa *datos, información, conocimiento y acción eficaz para contribuir a procesos de gobierno abierto y participación ciudadana informada*

#### *Articulación y aportes al campo de la enseñanza*

Las investigaciones desarrolladas en el marco del Área generarán conocimiento sobre campos específicos, los que se podrán sistematizar como contenidos actualizados de las asignaturas de especialización de las carreras de posgrado del IIFAP y de la Facultad. Además, habilitan la posibilidad de constituir propuestas formativas para el grado como seminarios específicos de especialización o cursos de actualización profesional en el área de extensión. Los campos a los que la producción del Área tiene potencialidad para aportar son: formulación y análisis de políticas públicas en campos específicos como movilidad urbana, participación ciudadana, gobernanza y gestión del territorio, entre otros.

#### *Líneas de Investigación que integran el Área.*

El **Área de Políticas de Desarrollo Territorial** se encuentra integrada por las siguientes líneas de investigación:

- *Transporte y Movilidad para el Desarrollo Local Sostenible:*

En esta línea de investigación se propone investigar las relaciones entre movilidad y ambiente construido, los patrones de generación de viajes asociados las diferentes formas de ocupación del territorio, el impacto distributivo de los subsidios al transporte, y la accesibilidad y movilidad de diferentes grupos sociales.

Busca profundizar en la comprensión de las relaciones existentes entre los diferentes usos del suelo y la movilidad de las personas, así como el impacto de los distintos componentes de los sistemas de transporte en el territorio, tanto en términos sociales, como ambientales y económicos.



UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba

INSTITUTO DE  
INVESTIGACIÓN Y  
FORMACIÓN EN  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



Se busca analizar las distintas problemáticas relacionadas con la movilidad y el transporte (distribución modal, accesibilidad, demanda y oferta, etc.), desde una perspectiva sistémica que tenga en cuenta las dimensiones social, económica, ambiental, cultural e institucional a través de la aplicación de técnicas y metodologías de análisis cuantitativas y cualitativas, para proponer políticas públicas que permitan superar dichas problemáticas

- *Economía Urbana y Valor del Suelo:*

En esta línea de investigación se propone investigar las relaciones complejas entre aspectos territoriales, ambientales, sociales, normativos y económicos que dan lugar a aglomeraciones urbanas y a la conformación de valor del suelo en las ciudades.

Se busca generar información relevante para aspectos centrales de las políticas públicas orientadas al desarrollo urbano y a la gestión de las ciudades, como el acceso a la tierra, el financiamiento de los gobiernos locales mediante tasas e impuestos vinculados al valor de los inmuebles, la dinamización de la actividad económica en el territorio y la optimización de la normativa de usos e intensidad de ocupación de los suelos, entre otros.

Se plantea un abordaje aplicando metodologías cuantitativas, como técnicas de econométricas adecuadas para la explicación del fenómeno desde una perspectiva causal, y técnicas de inteligencia artificial más apropiadas para lidiar con el caos inherente al proceso de aglomeración urbana y formación del valor del suelo.

- *Multiescalaridad y Gobernanza Territorial en los diversos procesos de “desarrollos” de los territorios: las disparidades territoriales y los desafíos de gestión hacia la equidad territorial.*

Esta línea de investigación reconoce los desarrollos previos trabajados sobre temas como las articulaciones intermunicipales (espacios de confluencia de políticas entre localidades para abordar los problemas públicos que trascienden las jurisdicciones institucionales locales); los análisis de procesos de segregación urbana residencial y los abordajes de la gobernanza urbana democrática a escala urbana; todas las líneas problematizadas desde las nociones de desarrollos de los territorios, las divergencias territoriales predominantes y los desafíos que la equidad de los desarrollos territoriales importan y guían políticas con metas orientadas a procesos de equidad socio territorial.

Se pretende abordar o desentrañar los procesos del poder sobre el espacio en la configuración de los territorios, desde el reconocimiento de las dinámicas multiescalares (de lo global o transnacional o lo local) y las disparidades e inequidades que hoy se construyen. Los datos que alarman en las últimas décadas en términos de los territorios refieren a: mayor desigualdad de las sociedades y los territorios, acelerado proceso de urbanización y concentración del PBI en pocas



UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba

INSTITUTO DE  
INVESTIGACIÓN Y  
FORMACIÓN EN  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



urbes por país, o sea concentración de la generación de riqueza en pocos territorios. Ello nos sitúa ante la noción misma de desarrollo, y el desafío de considerar una pluralidad de vías y nociones de desarrollo para los territorios, con reconocimiento de las múltiples escalas (espacios de definición de reglas desde las productivas y económicas hasta las de uso del suelo), en procesos complejos. Asumir la complejidad de los procesos multiescalares en la definición de los territorios nos permite aproximarnos desde la categoría gobernanza, o *governance*, como la articulación de actores estratégicos en los procesos decisorios, sus predominancias excluyentes o incluyentes, lo que nos permite abordar desde procesos de territorios segregados urbanos hasta las disparidades regionales. Estos son los ejes sobre los que se problematiza.

- *Dimensiones Intangibles de/los Desarrollo/s en Áreas metropolitanas*

Las nuevas teorías y enfoques conceptuales del desarrollo confluyen, no sólo en ampliación de los objetivos más allá del crecimiento económico, sino también para reafirmar la dimensión política -en un sentido amplio ya no restringido al desempeño institucional- como un intangible que condiciona el éxito de las intervenciones del Estado. Así, esta línea de investigación se asienta en el tránsito hacia concepciones creativas y constructivas de la planificación y el/los desarrollo/s, que ponen el acento de la transformación en los aspectos subjetivos y relacionales, propios de las dinámicas organizativas y las formas en que se trabajan los conflictos en los territorios, en los sistemas culturales y simbólicos que allí operan en la construcción de lo real. En definitiva, que sacan al desarrollo del régimen de la necesidad y la inexorabilidad economicista para ponerlo en el centro de la discusión pública acerca del qué y el cómo de los proyectos colectivos.

En tal sentido, la línea de investigación asume un “enfoque territorial” en la medida en que da centralidad a la comprensión del dinamismo de actores e instituciones, particularmente, cuando el territorio remite a la “unidad de observación, actuación y gestión” de las políticas públicas (cf. Schneider y Peyré Tartaruga, 2006), y pone el foco en el territorio como “forma de ‘control simbólico’ sobre el espacio” y como “dominio y disciplinarización de los individuos” (sensu Haesbert, 1997). De esta manera, se orienta a discutir procesos de territorialización (creación, apropiación), desterritorialización (destrucción, extrañamiento) y reterritorialización (reconstrucción, reapropiación), en las disputas por las concepciones y proyectos de desarrollo que orientan de la intervención del Estado en áreas metropolitanas.

## **II - ESTRUCTURA Y DINÁMICA ORGANIZATIVA QUE SE PROPONE EL ÁREA**

El Área se da una dinámica de trabajo en plenario que será articulada cada año por la Coordinación cuya función será la de llevar a cabo el plan de trabajo anual y convocar a las reuniones programadas y extraordinarias. La Coordinación del Área, en cumplimiento de lo reglamentado, se renovará anualmente y tendrá carácter rotativo entre sus miembros.

En cuanto a la dinámica organizacional y cronograma tentativo anual, se prevé la realización de dos reuniones plenarias anuales. La primera reunión, que se realizará durante la segunda quincena del mes de febrero, tendrá como finalidad definir el plan de trabajo y el cronograma de actividades para el año académico en curso, en tanto que la segunda reunión tendrá lugar en la última quincena del mes de noviembre y estará destinada a realizar un balance de las actividades llevadas a cabo a lo largo del año, y elegir al responsable de la Coordinación para el siguiente año lectivo.

La Coordinación podrá convocar a reuniones extraordinarias si las actividades del plan de trabajo lo requieren o algún tema lo amerita.

El Plan Anual de Trabajo contemplará entre otras las siguientes actividades:

- Trabajo sobre el cronograma académico docente y aportes del área a asignaturas de grado y posgrado que se dictan en la Facultad de Ciencias Sociales.
- Actividades de formación de recursos humanos tales como incorporación al Área de tesis, adscriptos y ayudantes alumnos.
- Organización de actividades de formación interna tales como seminarios y workshops.
- Organización de actividades de difusión y divulgación.
- Propuesta de formación específica para agentes de la administración pública y público en general.
- Consolidación de articulación con redes diversas académicas, sociales y/o institucionales.
- Propuestas que surgidas de las postulaciones realizadas por sus miembros en plenarios o reuniones específicas.